



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

24/05/22
VICAR
CA
(S)



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0183/05/22
Oficio N°: SG.LP-08/2022/1986

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de mayo de 2022

FROYLAND MOSERRATE PARRA CAMPO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS Y CAJAS DE CALAVERAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3797 de fecha 10 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08066PAC001** ubicado en DOM. CONOCIDO C.P. 33300 Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 47.315 Metros cúbicos	2	244	245	24683422	24683423
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.75 Metros cúbicos	1	246	246	24683424	24683424

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/GAHS/SP/Vgpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FISCAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE VALUACIÓN

Género: PINO
Existencia inicial: 152020 m³ Unidad de medida: METROS CUBICOS Fecha: 18/01/22
91.034
FECHA 29/04/22

Fecha	Troncos recibidos	Medida	Descripción	Medida	Medida	Medida
26/04/22	24991461	33/110	7100 UNACHA	POBOBBUNW01/A	MAD. PINO DURE DELGADOS PINO	11.252 m ³
"	24991460	34/110	"	"	"	11.845
"	24991459	35/110	"	"	"	10.035
27/04/22	24991458	36/110	"	"	"	12.426
"	24991457	37/110	"	"	"	10.262
28/04/22	24991456	38/110	"	"	"	12.854
"	24991455	39/110	"	"	"	12.492
29/04/22	24991454	38/110	"	"	"	13.433
Total						MADERA EN TOLLO (PINUS spp PINO) 94.629 m ³

Equivalencia de materia prima transformada: MADERA DSEÑADA (PINUS spp PINO) 52.046 m³

200 m.

Sistema Nacional de Forestación y Fomento Rural
Subsecretaría de Silvicultura y Fomento Rural
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

México

PRODUCTO: *de folios utilizados por*

Existencia: *0.000* Unidad de medida: **MADERA ASERRADA**

Final: *de la solicitud*

FECHA: 15/12/2015

Fecha	Existencia	Final	Descripción	Tipo de Producto	Cantidad
24/01/22	24347906	241/243	TANIMAS KES DGS VCU	MADERA ASERRADA PINE	17.032 m
27/01/22	24347907	242/243	"	"	15.000 m
30/01/27	24347908	243/243	"	"	11.000 m
Total					73.032 m
Coeficiente de transformación obtenido			55/51	MADERA ASERRADA (PINUS SPP PINE)	73.032 m

F. Monseñat para Campos
FRANCISCO MONSEÑAT PARA CAMPOS

MÉXICO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Contacto:
Av. Ejército Nacional 283, Cx. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 95 66